



Palacio de Altamira. Alcasser de la Senyoria (Elche)
Eduardo López Seguí y Rafael Ramos Fernández

Publicación digital

Actuaciones arqueológicas en la provincia de Alicante. 2001

Editor

Fernando E. Tendero Fernández
Sección de Arqueología del Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados
en Filosofía y Letras y en Ciencias de Alicante

Año de la edición: 2002

Depósito legal: A-787-2002

ISBN: 84-607-5525-8



MARQ
MUSEO ARQUEOLÓGICO DE ALICANTE

al
DIPUTACIÓN
DE ALICANTE

Nombre de la intervención:	Palacio de Altamira. Alcasser de la Senyoria
Municipio:	Elche / Elx
Comarca:	El Bajo Vinalopó / El Baix Vinalopó
Directores:	Eduardo López Seguí y Rafael Ramos Fernández
Promotor:	Ayuntamiento de Elche
Fecha de la actuación:	2/2001 – 7/2001
Coordenadas localización:	Calle Diagonal de Traspalacio. Centro urbano
Periodos culturales:	Califal / taifal, almorávide / almohade, bajomedieval, moderno y contemporáneo
Material depositado:	Museo Arqueológico Municipal Alejandro Ramos Folqués
Tipo de intervención:	Excavación de salvamento

DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN

La necesidad de ampliación y reforma del Museo Arqueológico Municipal Alejandro Ramos Folqués ha supuesto la realización de una serie de estudios arqueológicos previos en el Palacio de Altamira, donde se encuentra ubicado actualmente dicho museo. Estos estudios o trabajos arqueológicos se han centrado fundamentalmente en las zonas que pueden verse afectadas por las labores de reforma del museo, así como en otras áreas que, dadas las escasas posibilidades de volver a excavar este espacio en un futuro, merece la pena investigar. La dirección de la excavación ha corrido a cargo de D. Eduardo López Seguí y D. Rafael Ramos Fernández, y las tareas de campo han sido llevadas a cabo por los técnicos D. Fernando Tendero Fernández, Dña. Alicia Pastor Mira y Dña. Palmira Torregrosa Giménez.

El ámbito de intervención principal ha sido el denominado patio de armas del palacio, espacio interior descubierto delimitado por la torre del homenaje, el edificio del museo arqueológico, la torre del Duque y diversos lienzos murarios de época moderna. Este ámbito se puede dividir a su vez en dos grandes áreas; una superior, situada a nivel de la planta baja del museo y utilizada como patio del mismo, en el que en los últimos años se venían desarrollando algunos actos culturales de la ciudad, y otra inferior, compuesta por diversas estancias y áreas descubiertas en diferentes estados de conservación.

Además, se han realizado dos sondeos en dos zonas diferentes del exterior del recinto: uno en el noreste y otro en el suroeste.

Los trabajos se han centrado fundamentalmente en el área inferior del patio de armas, donde el proyecto museográfico tenía prevista la ubicación de diversas salas de exposición y dependencias del museo; por una parte, la construcción de estos nuevos espacios necesitaba rebajar el nivel actual de suelo hasta una determinada cota, y por otra, la construcción de una nueva planta encima de parte de estas estructuras, conllevaba la realización de una serie de pilares de apoyo, así como de una escalera y un ascensor para discapacitados según la legislación vigente. Estos elementos constructivos también afectarían a las estructuras existentes, por lo que en esos casos se ha excavado a mayor cota las zonas donde se preveía que iban a colocarse los mismos. Ello ha motivado que en algunos sectores apenas se hayan rebajado unos centímetros y en otros se hayan realizado sondeos de varios metros de profundidad.

El resultado de estos trabajos es el hallazgo de una serie de estructuras y niveles desde época califal-taifal hasta el siglo XX, de las cuales destacan especialmente las correspondientes a la época islámica. Se ha confirmado de esta manera la hipótesis de un poblamiento en Elche centrado en la segunda mitad del siglo X y la primera del siglo XI, anterior por tanto a la consolidación del califato. De este momento califal-taifal se han detectado una serie de habitaciones en el Sondeo 2 realizadas con muros de tapial de barro enlucidos con cal; en uno de ellos se conserva un umbral de piedra con las huellas de las quicialeras y en todas las estancias tenemos pavimentos de cal de muy buena calidad. En estas estancias se observa además dos fases de habitación estrechamente unidas en el tiempo que se materializan en una posterior tabicación del espacio inicial y un recrecimiento del muro mejor conservado, así como de una superposición de otro umbral de piedra sobre el primero, con características similares. Estos niveles de habitación se encuentran rotos por la trinchera de fundación de la torre del homenaje, así como por la trinchera de los muros de tapial contiguos a la misma.

En otra zona diferente se han detectado igualmente niveles califales-taifales, si bien las dimensiones del sondeo en el que se han encontrado solo han posibilitado el conocimiento de un muro de tapial y ningún pavimento o estructura asociada al mismo. Se trata del muro encontrado en el Sondeo T, realizado también con la técnica del tapial, aunque en este caso no de barro, sino de piedra pequeña y cal.

Interesante también es el hallazgo de una serie de restos humanos encontrados en estratos sobre los que asientan algunas de las estructuras islámicas y asociados a restos cerámicos de época califal-taifal. Los restos humanos se encuentran en algunos casos alterados por remociones posteriores, debidas sobre todo a la construcción de algunas de estas estructuras, como el caso del Sondeo T donde aparecen por debajo los restos, removidos en parte por la construcción del mismo.

Hay que indicar que en la excavación de la calle Cases de la Mare de Déu realizada en 1999 por A. Martínez y E. López, apareció una lápida funeraria fechada en el 1068, aunque se encontró en un estrato removido fuera de contexto arqueológico.

Por otra parte, eran visibles algunos elementos constructivos en el Palacio de Altamira que, tras la excavación realizada, han cobrado una perspectiva diferente. Nos referimos a los muros de tapial visibles en el interior del palacio y que se ha confirmado pertenecen a la muralla de tapial almohade del recinto, al igual que la llamada torre del homenaje, de factura de tapial hasta aproximadamente su mitad inferior. La torre del Duque, en el extremo nororiental del recinto, es enteramente de tapial, aunque la restauración de la misma hace pocos años no permite observar la factura original.

En el ángulo suroccidental se observaba actualmente y desde el desmonte de las estructuras pertenecientes a la cárcel que albergaba este recinto hasta los años cincuenta, un vano cegado rematado por un arco de ladrillo, inscritos ambos en un cuerpo cúbico de tapial y adosados a la torre del homenaje. Este elemento cobra especial relevancia tras la excavación del Sondeo 1, que ha mostrado una serie de estructuras muy interesantes que se relacionan con él.

Se ha localizado la muralla de tapial que venía desde el exterior en la zona del río, adosada al lado oeste de esta puerta y que junto con unos muros dobles también de tapial, configuraba un pasillo de entrada al recinto en época almohade, constituyendo una entrada en recodo de la cual no se tenía noticia.

Entre mediados del siglo XII y mediados del XIII se reestructura la medina y con ella el sistema defensivo; es en ese periodo cuando se realiza en el palacio esta puerta de entrada al recinto ubicada en la zona meridional junto al río Vinalopó. Para ello, aprovechando probablemente la muralla existente, se repara y acondiciona con la construcción de unos pilares de refuerzo en su

cara este y un parcheado de mampostería que sustituye al tapial en algunas zonas. Además, se construye un cubo de tapial adosado a la cara este de la muralla que está atravesado por un vano de gran altura (aproximadamente 8 m) abovedado y enmarcado por un arco de ladrillo con un alfiz. Es muy probable que la entrada por el exterior estuviera encuadrada también por un arco de ladrillo similar, oculto actualmente por la muralla de mampostería moderna que forra el cubo de la puerta por el exterior.

Por esta puerta meridional se accedía al recinto a través de la entrada en recodo descubierta en estos trabajos de excavación. Esta configura un espacio trapezoidal alargado de entre 3 y 5 m de anchura que, hacia el norte, en el muro este, presentaba la segunda puerta de entrada. Este espacio, además de encontrarse defendido por el cubo de la puerta y la muralla y muro doble, lo estaba por la torre del homenaje y otra torre, probablemente la desaparecida Casa Peña, situada al NO del recinto (enfrente de la segunda puerta). De esta torre se conservan restos visibles en el sector norte del Sondeo 1, forrados, junto con la muralla islámica, por un muro de sillería y mampostería probablemente del siglo XIX.

La entrada descubierta conserva el vano y parte del arco de ladrillo que la culminaba, ocultos tras un estrato de relleno bajomedieval de varios metros; tras su excavación se aprecia cómo el muro norte obligaba a girar y entrar por ella al interior del recinto, si bien no de manera diáfana, ya que un aljibe configuraba un segundo pasillo que ya comunicaba directamente con las estancias del alcázar. Esta entrada al recinto se inutiliza en época temprana, ya que un sistema de captación y acumulación de agua se construye ya en época almohade en el lugar de la puerta y la zona adyacente hacia el interior.

En la zona oriental del patio de armas y en la llamada estancia D se localizó, debajo de una serie de estructuras bajomedievales, un pozo que en su fondo daba acceso a dos galerías subterráneas reforzadas con mampostería. Estas galerías pertenecen también al momento almohade y su existencia se desconocía hasta el momento, aunque los cronistas de época moderna mencionaban una serie de galerías que comunican la Calahorra con diversos puntos de la ciudad y que se ciegan en el siglo XIX.

También en época almohade, momento en que tienen lugar las grandes reformas del sistema defensivo, se realiza el aljibe citado. Este se encuentra en mitad del patio A y se ha conservado hasta la actualidad en muy buenas

condiciones debido a que se ha estado utilizando hasta mediados del siglo XX. Tiene tres brocales, uno en un rincón de una estancia –la C– y los otros dos en el patio y está formado por tres naves cubiertas por bóvedas de cañón y comunicadas entre sí por arcos de medio punto, con una altura de 3,3 m cada una y una capacidad de 63,5 m³.

Los pavimentos de época bajomedieval hallados se encuentran en relación en su mayor parte con los muros de tapial almohade que se encuentran aún en pie, e incluso se puede comprobar cómo en el siglo XVI algunos muros islámicos siguen formando parte de la fisonomía del palacio. De igual modo, la muralla islámica se utiliza como pared trasera en algunas estancias de la zona norte del patio de armas, documentada hasta nuestros días.

Es interesante destacar el hallazgo de numerosas balas o proyectiles de catapulta en diferentes zonas de la excavación; a veces en estratos bajomedievales de época de conquista y otras veces reutilizados en el interior de estructuras también bajomedievales como bancos, muros, etc. De este periodo se han hallado numerosos restos de derrumbe de tapias y enlucidos, si bien se constata que las estructuras defensivas islámicas, así como los muros de habitación siguen en pie, suponemos que tras algunas reparaciones y reformas.

La muralla moderna que actualmente configura el perímetro del Palacio de Altamira se realiza entre finales del siglo XV y principios del XVI, como se ha podido comprobar en dos sondeos realizados en el lienzo este del recinto. Se construye forrando la muralla islámica en algunos puntos, especialmente en la zona norte, mientras que en la zona oeste la muralla de tapial estaba enterrada en el interior del palacio y la muralla moderna no la forraba.

Las estructuras que se conservaban en la zona inferior del patio de armas y de las que destacan los muros de sillería y los pavimentos de cantos rodados, se construyen entre los siglos XVI y XVIII, manteniéndose en uso hasta el abandono de la cárcel que ocupaba parte del recinto hacia mediados del siglo XX. También en época moderna se realiza una puerta de entrada al palacio en la zona sureste, que posteriormente, en el siglo XVIII, se oculta tras la puerta actual visible desde la Diagonal de Traspalacio.

Estos muros de sillería se construyen sobre los restos de los muros de tapial islámico que hacen de cimentación de los mismos; en un muro que da al patio

inferior se ha conservado un arco de sillería que conserva un grabado en una de sus dovelas. Hay que decir que son numerosos los grabados y grafitos en todo el ámbito del palacio, encontrando incluso un grabado islámico en el interior del aljibe subterráneo que dice “En el nombre de Alá”.

Con todo esto, es evidente que el Palacio de Altamira es el resultado de la superposición de estructuras desde época islámica hasta prácticamente nuestros días lo que, no obstante, no impide reconocer que el terreno sobre el que se asentó originalmente era un terreno en pendiente, debido a su cercanía al río Vinalopó. En general, se ha podido comprobar cómo el nivel de uso de las diferentes zonas del palacio ha ido creciendo en altura conforme el paso del tiempo, sin que, en ningún momento, se haya eclipsado totalmente la topografía original del terreno sobre la que asientan las construcciones más antiguas. Es decir, la diferencia actual de cota de la zona inferior del patio de armas a la superior –unos 3,5 m– responde a la adaptación a la topografía antigua de las primeras construcciones, las cuales han determinado la superposición de las siguientes hasta llegar al estado actual. No obstante, es difícil restituir plenamente la orografía del terreno antes del asentamiento humano, ya que solo se han podido obtener datos de algunas zonas puntuales. Ahora bien, es evidente que las estructuras islámicas se construyen en una superficie aterrazada, adaptándose a las curvas de nivel del terreno.

A fines del siglo XVIII se habilita parte del palacio para servir de cárcel, sustituyendo a las llamadas “cárceles de la Corte”; en 1901 aparece en el acta de la sesión del 10 de agosto el arrendamiento de todo el edificio para la cárcel y otras dependencias municipales.

En 1913 compra la finca D. Diego Ferrández Díaz para destinar parte de ella a fábrica de textiles, lo que provoca numerosas reformas, algunas de gran envergadura, como la construcción de un edificio que engloba la torre del Duque en su interior y que la hace irreconocible hasta hace pocas décadas, en que se restaura. De estas construcciones se ha conservado una nave alargada ubicada entre la torre del homenaje y la torre del Duque que formaba parte de las instalaciones industriales; actualmente forma parte del Museo Arqueológico Municipal junto con la torre del Duque, y presenta algunos problemas estructurales. En el Sondeo P realizado extramuros del palacio en la esquina NE, se han localizado algunos restos de esta fábrica, como la base de la gran chimenea que se puede observar en fotos de principios de siglo. Por otra parte, en la muralla oeste del palacio y en la parte superior de la puerta islámica, se

advierten numerosas huellas de vigas, así como enlucidos de paredes y alicatados de las construcciones realizadas, probablemente en época moderno-contemporánea, que hasta los años 70 se podían contemplar aquí. Estas huellas hablan de hasta tres alturas en estas construcciones, que también se pueden cotejar con los planos de los años 50 del palacio y que existían en función principalmente de las instalaciones carcelarias.

Finalmente y tras un periodo de abandono, en 1961 el Palacio de Altamira es declarado Monumento Histórico-Artístico por Decreto del 22 de septiembre. En la actualidad, alberga las instalaciones del Museo Arqueológico Municipal que ocupan la nave perteneciente a la fábrica de textiles y la torre del Duque.



Vista del Palacio de Altamira - Alcasser de la Senyoria



Vista general de la excavación del patio de armas



Entrada a la puerta en recodo (siglo XII)



Restos de muros de habitaciones (siglo XI)